

Informe del señor José Henry Flores Estrella. Comisario Principal de la Compañía de Transportes Interprovincial de Pasajeros Express Atenas. S. A., a la Junta General Ordinaria a realizarse el 28 de Marzo del 2007.

Señores: Administradores, Comisarios y Accionistas de la Compañía de Transportes Interprovincial de Pasajeros Express Atenas. S. A. dando cumplimiento a lo estipulado por los Estatutos, según el Artículo Trigésimo Tercero, como al Artículo 279, Numeral 4 de la Ley de Compañías tengo a bien emitir el presente informe y poner a vuestra consideración:

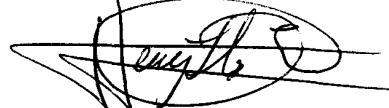
Que he examinado el balance general de período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2006 y los correspondientes estados de ingresos, gastos y superávit de operaciones financieras, este examen se efectuó de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas, por consiguiente incluyo pruebas selectivas de los registros contables, para mí opinión los estados financieros presentan razonablemente sobre la base de los valores reales, todo resto están ceñidos a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Debo informar que todos los soportes e ingresos están legalmente archivados.

Esto es todo cuanto puedo informar y poner a vuestra consideración.

Quito, a 28 de Marzo del 2007.

Atentamente.



Ledo. José Henry Flores Estrella.
Comisario Principal.